

Santiago de Cali, Marzo 15 de 2024

SEÑORES: DIAN COMITÉ DE CALIFICACION y ACTUALIZACION ESAL

ASUNTO:

CERTIFICACION

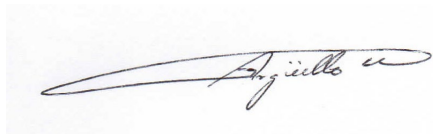
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBROS DE ORGANOS DIRECTIVOS Y
FUNDADORES DE LA FUNDACION NEHEMIAH

Yo **GUILLERMO ARGUELLO MAESTRE** identificada con la cedula de ciudadanía No 14.982.588 de Cali en calidad de representante legal de la FUNDACION NEHEMIAH con NIT No 800.256.883-8 conforme al artículo 364-3 del estatuto tributario hacer constar que:

Que la Fundación no hizo pagos a Los miembros de la junta directiva vigente, socios fundadores y miembros de órganos directivos ni personal a su cargo Mayores a 3.500 UVT durante el año gravable 2023 ni en lo corrido del 2024 solo tenemos un trabajador miembro de la Junta Directiva el Señor Dario Fernando Ortiz Izquierdo identificado con cedula de ciudadanía 16.691.066 con salario mensual de Tres millones ciento cincuenta mil quinientos setenta pesos (\$ 3.150.570) y hasta el mes de diciembre del año 2023.

Para constancia se firma a los dieciocho 15 días del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Santiago de Cali

Cordialmente,



Guillermo Arguello Maestre
C.C.14.982.588
Representante Legal